



## Siempre al lado del pueblo para encontrar solución a los problemas (+Audio)



*Desde el Palacio de la Revolución y conectada a través de videoconferencia con las quince provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, la más reciente reunión del Consejo de Ministros evaluó diversos temas de la agenda nacional. El encuentro estuvo presidido por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigido por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.*

Yaima Puig Meneses, 31 de Marzo de 2024

En medio de la compleja situación que vive el país y que exige esfuerzos extraordinarios en todos los sentidos, el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, insistió al dirigir la más

reciente reunión del Consejo de Ministros en la importancia de “estar siempre al lado del pueblo, sobre todo en la búsqueda de soluciones para atenuar o eliminar los problemas que se nos han ido acumulando”.

De explicar oportunamente y escuchar siempre las inquietudes y propuestas de la población, habló el Primer Ministro en el encuentro, que estuvo presidido por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Como ha sido en cada momento de la Revolución, Marrero Cruz enfatizó también en la necesidad de defender la unidad en todos los escenarios. Una unidad, dijo, que necesariamente tiene que ir acompañada de exigencia y de velar porque se cumpla lo que está establecido, en lo cual tienen un papel protagónico los jefes principales de cada lugar, a quienes “nos corresponde, más que nunca, ser el ejemplo”.

“Hoy el combate está duro y para echarlo hace falta ir a paso firme, con la frente en alto”, significó, para poder “avanzar en la solución de los problemas, en mejorar las condiciones de nuestra población, pero con el convencimiento de que la pelea la vamos a echar y la vamos a ganar”.

El actual contexto que enfrentamos, consideró, “nos compromete más a avanzar en la implementación de las Proyecciones de Gobierno, de ahí nuestra insistencia en la necesidad de identificar las distorsiones y tendencias negativas que en la actualidad se manifiestan”.

“Si nosotros no empezamos por identificar las cosas que tenemos mal, las cosas que funcionan mal y les buscamos solución, nos detendremos, no avanzaremos, y seguiremos haciendo, como hemos dicho, un poco más de lo mismo”, valoró.

Vivimos tiempos diferentes, recordó, que demandan de más exigencia y control, defendiendo siempre la planificación. “Que escaseen recursos, que tengamos tantos problemas, no quiere decir que no nos tengamos que planificar y que no exijamos por el cumplimiento de los planes”.

Justamente el primer punto de la amplia y variada agenda de la reunión, estuvo dedicado a informar acerca del estado de la implementación de las medidas aprobadas como parte de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024.

Mildrey Granadillo de la Torre, viceministra primera de Economía y Planificación, explicó varias de las acciones que se realizaron entre el 28 de febrero y el 22 de marzo para dar cumplimiento al cronograma.

Recordó que a partir del primero de marzo entraron en vigor los precios minoristas de los combustibles actualizados, tanto en CUP como en divisas, los cuales serán sometidos a revisión cada tres meses.

Unido a ello, comentó que, si bien las formas de gestión no estatal que prestan servicios de transportación de pasajeros y de carga adquieren los combustibles para el ejercicio de esas actividades a los precios mayoristas establecidos, no se ha logrado el impacto esperado en los precios, que se han continuado incrementando.

Asimismo, refirió que fue actualizado el Acuerdo que establece la tarifa a la población de la energía eléctrica para el sector residencial, la cual se incrementó a partir del mes de marzo en un 25 por ciento a los consumidores que sobrepasen los 500 kWh. Esa medida fue concebida como un mecanismo de contención de la demanda.

En ese periodo se aprobó, además, la continuidad hasta el 30 de junio de la prórroga de exenciones arancelarias a la importación de alimentos, medicamentos, insumos médicos y aseo, por personas naturales.

La Viceministra Primera de Economía y Planificación valoró que en el periodo de análisis se ha centrado la atención en las proyecciones que tributan a la estabilización macroeconómica, al incremento de los ingresos en divisas, de la producción nacional y al desarrollo de los actores económicos.

En tal sentido, el Primer Ministro insistió en la necesidad de que todos los organismos y gobiernos locales asuman con claridad cómo se implementan en su ámbito cada una de las acciones y proyecciones que se han ido diseñando y que tengan una participación más activa en este sentido.



*Foto: Estudios Revolución*

## ECONOMÍA Y PRESUPUESTO A PUNTA DE LÁPIZ

La agenda de la jornada, como ya es habitual en estas reuniones, incluyó el informe sobre el comportamiento de los principales indicadores de la Economía al cierre del mes de febrero.

De acuerdo con la explicación de Joaquín Alonso Vázquez, ministro de Economía y Planificación, fue ese un periodo marcado entre otros aspectos, por un ligero crecimiento en la exportación de bienes respecto a similar periodo del año anterior, así como incumplimientos en los planes de la producción agropecuaria.

Respecto a la actividad turística detalló que si bien el plan solo se cumplió en un 89%, lo cual representa el arribo de 268 mil 176 visitantes, esas cifras son un 11.9% superiores a las de febrero de 2023, y 8.6% más que en enero del presente año.

De manera particular sobre la zafra azucarera, consideró que ha resultado ser muy compleja, caracterizada por bajos rendimientos industriales y cañeros, a los cuales se han unido las afectaciones por déficit de combustible y otros temas de carácter organizativo.

Aun cuando en los últimos días se ha logrado ir recuperando el nivel de producción de azúcar, dijo, lo alcanzado pone en tensión el cumplimiento del plan y con ello la distribución de azúcar a la canasta familiar.

Al respecto, Julio García Pérez, presidente del Grupo Azucarero AZCUBA, comentó que desde el punto de vista económico y financiero, varias de las empresas que hacen zafra en estos momentos tienen pérdidas, que están asociadas tanto a ineficiencias como a inestabilidad de la molida.

Teniendo en cuenta el atraso que se acumula, manifestó, nos hemos propuesto la estrategia de moler hasta que el tiempo lo permita en determinadas zonas donde es posible hacerlo, con el propósito de recuperar los indicadores del Plan de la Economía vinculados a la producción de azúcar.

Los mayores impactos que dejan los resultados de la zafra hasta la fecha, aseveró, están asociados al aseguramiento de la canasta familiar normada.

Al intervenir en este punto de la reunión, el miembro del Buró Político y secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba, Ulises Guilarte de Nacimiento, llamó la atención sobre dos asuntos de especial interés para los trabajadores y al cual se debe prestar mayor atención desde las administraciones.

El primero de ellos, dijo, está asociado al “crecimiento que viene teniendo ya en varios sectores de la economía el impago a los trabajadores, lo cual constituye una insatisfacción en el seno de los colectivos

de trabajadores".

Se refirió también a las más de 300 empresas que tienen pérdidas, en las cuales se agrupa una cifra significativa de trabajadores que se ven limitados, como resultado de la falta de eficiencia en la gestión empresarial, para poder recibir los beneficios que trae consigo aplicar las facultades que le hemos dado a la empresa estatal socialista y así poder mejorar los ingresos de los trabajadores.

Acerca de esos temas, el Primer Ministro consideró que ambos son en primer lugar responsabilidad de los jefes principales en cada lugar. Existe un sistema que establece, recordó, que "dondequiero que exista un problema financiero hay que discutirlo, hacer propuestas y buscar soluciones antes de la fecha en que corresponde pagar los salarios".

Sobre el comportamiento de la Economía al cierre de febrero, Marrero Cruz consideró que, si bien "es cierto que se han confrontado múltiples dificultades con los combustibles y es compleja la situación económica, también es cierto que se aprecian cosas que se están dejando de hacer y se pudieron ejecutar en lo referido a temas económicos y productivos".



*Foto: Estudios Revolución*

Por otra parte, consideró imprescindible lograr también mayor exigencia y seguimiento a las acciones que permitan un mayor ingreso en divisas al país, lo cual resulta vital para adquirir alimentos y combustibles. "Y eso tiene mucho que ver con la necesidad de producir más", reiteró.

Con énfasis habló de la imprescindible revisión que se debe hacer a la marcha del cumplimiento de los planes. Urge, valoró, identificar "los incumplimientos existentes, cuáles son realmente por impactos externos y cuál son por cosas que se han dejado de hacer".

Asimismo, hizo referencia al problema de los altos precios, para cuya contención han resultado ser insuficientes las medidas aplicadas, así como las inspecciones que se realizan por los cuerpos de inspectores que existen.

En tal sentido, enfatizó en la prioridad con que se debe trabajar para reorganizar la actividad de inspección en todos los territorios y "desencadenar una batida contra los precios altos y especulativos que tanto reclama justamente la población, y en consecuencia aplicar todas las facultades que están establecidas desde los gobiernos para lograr contenerlos".

Otro de los puntos analizado por la reunión correspondió al informe sobre la ejecución del Presupuesto del Estado y el comportamiento del déficit fiscal al cierre de enero de 2024.

El ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, explicó que al concluir el primer mes del año se registró un déficit fiscal de 12 mil 632 millones de pesos, inferior al planificado en el orden de los 5 mil 281 millones de pesos, lo cual está determinado por una inejecución fundamentalmente de los gastos corrientes y un ligero sobrecumplimiento de los ingresos. No obstante, varias provincias no logran reducir el déficit hasta la fecha.

Sobre el tema el Primer Ministro consideró que es sumamente importante lograr al cierre del mes de marzo haber definido con claridad, entre otros elementos, los problemas asociados a la ejecución del Presupuesto, qué acciones hemos tomado para solucionarlos y como se pretende modificar durante el año la situación que se manifiesta.

Insistió, igualmente, en la disciplina que se debe seguir para la ejecución del presupuesto, pues persisten violaciones asociadas al cambio de destino de las cifras aprobadas, así como a distorsiones relacionadas con las contrataciones que se llevan a cabo.

Cada jefe, dijo, tiene que “tener clara la responsabilidad que asume cuando se está firmando un contrato, dónde están sobredimensionados los precios pactados y por tanto los pagos”.

## OTROS TEMAS EN LA AGENDA

Desde el Palacio de la Revolución y conectada a través de videoconferencia con las quince provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, la reunión evaluó otros temas de la agenda nacional relacionados con el ámbito económico y social del país.

Uno de ellos correspondió al informe sobre los resultados del sistema de control de las cuentas por cobrar y por pagar vencidas, que fue presentado por el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale.

A pesar de lo hecho tras seis meses de actualizado el sistema, valoró, no se aprecian la transformación ni la efectividad esperadas, faltando oportunidad de análisis en busca de las soluciones.

Ello provoca que no disminuyan las cuentas por cobrar y pagar vencidas, en tanto no se han logrado resolver las causas y condiciones subjetivas y objetivas que determinan los impagos, refirió Regueiro Ale.

De acuerdo con sus palabras, “ha faltado rigor en los análisis y medidas administrativas y disciplinarias, que tributen al ordenamiento de los cobros y pagos”.

Seguidamente, el viceministro primero del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez Oliva, presentó los informes correspondientes al cierre del 2023 sobre las afectaciones económicas ocasionadas al país por irregularidades en las operaciones de comercio exterior, y la implementación de la Estrategia Integral de Exportaciones de bienes y servicios.

Ambos temas, se coincidió durante la reunión, tienen una importancia vital en el camino de lograr mayores ingresos en divisas al país y de manera general avanzar en el cumplimiento del Plan de la Economía.

También como parte de la agenda se examinó el estado de cumplimiento de la implementación de la Ley 145 “De ordenamiento territorial y urbano en la gestión”. Este documento, consideró Raúl Acosta Gregorich, presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento y Urbanismo, constituye un respaldo importante para la actualización de los planes de ordenamiento territorial y urbano, como herramientas para el ejercicio de la administración pública.

Más adelante, el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, actualizó a los presentes sobre el desarrollo y control del proceso de inscripción de los inmuebles estatales en el Registro de la Propiedad al cierre del 2023, en el cual se presentaron dificultades asociadas a la efectividad y el rigor en el sistema de trabajo de algunas entidades.

A continuación, la contralora General de la República, Gladys Bejerano Portela, dio a conocer los principales elementos de la evaluación de cumplimiento de la Política de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Auditoría, encaminada a fortalecer el trabajo preventivo y a contribuir al enfrentamiento de indisciplinas, ilegalidades y a la lucha contra la corrupción administrativa.

En tal sentido, el Primer Ministro significó la importancia de que, en medio de la compleja situación económica que vive el país, resulta más necesario que nunca mantener “un sistema de control que sea

sostenido, que sea efectivo”.

Finalmente, los miembros del Consejo de Ministros aprobaron la intervención escultórica que se llevará a cabo en la Tribuna Antimperialista “José Martí”, acción que es competencia de dicho órgano al tratarse de un proyecto de elevada importancia patrimonial, en virtud del Decreto Ley 238 “Del desarrollo de la escultura monumental y ambiental”, del 2015.



*Foto: Estudios Revolución*

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba  
2026 © Palacio de La Revolución**